



MINISTERIO DE HACIENDA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010

SAN JOSE, COSTA RICA

15 Junio 2009

INDICE

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)	3
I. PROGRAMACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	3
B. ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	11
Institución.....	11
Misión	11
Visión.....	11
Programas presupuestarios	11
Prioridades institucionales.....	12
Objetivos estratégicos institucionales.....	12
Indicadores de resultado	13
II. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL DE PROGRAMA (PEP)	14

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

I. PROGRAMACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL

La Ley No. 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), del 18 de setiembre de 2001, busca propiciar que la obtención y aplicación de los recursos públicos, se realicen según los principios de economía, eficiencia y eficacia, desarrollar sistemas que faciliten información oportuna y confiable sobre el comportamiento financiero del sector público nacional, como apoyo a los procesos de toma de decisiones y evaluación de la gestión y definir el marco de responsabilidad de los participantes en los sistemas regulados en esa normativa.

Además, el artículo 4 de la LAFRPP establece que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) constituye el marco global que orientará los planes operativos institucionales, según el nivel de autonomía de cada institución.

Esta Ley constituye un instrumento que define el marco normativo en materia de planificación, administración financiera y de presupuestos públicos, estableciendo importantes elementos de cambio, entre los cuales destaca la necesidad de buscar mecanismos, que permitan mayor transparencia en la gestión pública asociada a la obligatoriedad de la rendición de cuentas.

A continuación se presenta el Plan Anual Operativo del Ministerio de Hacienda del año 2010.

A. MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL (MAPI)

Institución: Ministerio de Hacienda

Año: 2010

Sector: 1.3 Sector Financiero, Sector Coordinación Gubernamental y Sector Educación

Planeación Sectorial PND-CCC 2006-2010		3 Indicador	Programación Institucional 2010	
1 Acción estratégica PND	2 Meta		4 Meta	5 Presupuesto Estimado (en millones de €)
Sector Financiero				
1. Programas de fortalecimiento de la Administración Tributaria y Aduanera y el combate al fraude fiscal	Coadyuvar para que al final del periodo se alcance el 17,2% de los ingresos tributarios con respecto al PIB, a través de los proyectos de ley:	Ingresos Tributarios/PIB	17.2% ¹	No disponible
	1.1.1. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado.	Monto de impuestos determinados por acciones de fiscalización	2520	2466,6
	1.1.2. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley de Impuesto a las Personas Jurídicas.			
	1.1.3. Dar seguimiento al Proyecto de Ley del Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de los Programas de Vivienda.	Evaluaciones mensuales de las orientaciones y perfiles asignadas a control inmediato, posteriori y a empresas o grupos asignados a órganos fiscalizadores, aplicadas producto de la gestión de riesgo	12	1479,9
	1.1.4. Presentar y dar seguimiento a la Reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta.			
	1.1.5. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Administración Tributaria y Aduanera.			
	1.1.6. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley de Transparencia Presupuestaria.	Monto de recaudación efectiva en aduanas	1016.7	493,33
1.1.7. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes	Cantidad de fiscalizaciones finalizadas	132	2876,10	
Ministerio de Hacienda	Número de operativos programados	20	2876,10	

¹ La DGH, coadyuva en la recaudación de ingresos, el monto recaudado va a depender de las actuaciones del área de Ingresos en su conjunto (DGH-DGT-DGA-PCF).

Planeación Sectorial PND-CCC 2006-2010		3 Indicador	Programación Institucional 2010	
1 Acción estratégica PND	2 Meta		4 Meta	5 Presupuesto Estimado (en millones de ¢)
		Actuaciones de fiscalización integradas a realizar/ Actuaciones de fiscalización integradas programadas (total de casos programados 10) ²	100%	No Disponible ³
		Actuaciones de control conjuntas a realizar/ Actuaciones de control conjuntas programadas (total de casos programados 5000) ⁴	100%	
		Cantidad total de casos presentados ante los Tribunales / Cantidad total de casos ingresados (Total de casos ingresados 5641) ⁵	100%	268,0 ⁶
		Número de enlaces actualizados	15	50
		Número de actuaciones de control tributario realizadas. ⁷	78.070	No disponible ⁸

² Las cantidades son las mismas planteadas para el presente año, los planes a que obedecen esas actividades para el año 2010, aun no han sido establecidas y pueden variar con respecto al presente año.

³ El presupuesto asignado esta conformado por las 4 direcciones, no se cuenta con un sistema de costos que permita determinar el costo real de los operativos efectuados.

⁴ IDEM 2

⁵ Cantidad promedio ingresada en el último año, ya que mucho dependerá de las actuaciones a nivel tanto determinativas como de cobro administrativo que realice el Estado a favor de los Aduenos Estatales.

⁶ Corresponde al salario promedio anual de 20 profesionales de ingresos 2(Salario base +65% de prohibición + 10 puntos de carrera profesional y 10 anualidades, que se toman como base de los profesionales que conforman la oficina de Cobro Judicial, encargados de cumplir con el citado indicador.

⁷ Se procedió a ajustar las metas a partir del año 2010, ya que dicho indicador comprende actuaciones realizadas por el proceso de Recaudación, donde a partir de un análisis de los resultados obtenidos en el año 2008, se estableció una meta constante de actuaciones, incluyendo los casos considerados como terminados dentro de los informes de los planes de cobro, junto con los casos finalizados por fraccionamiento y enviados a Cobro Judicial. Asimismo, comprende actuaciones realizadas por el proceso de Gestión, mismas que también se incluyeron metas similares a las contenidas en el actual Plan Anual Operativo de Gestión 2009 y a los resultados de los últimos años. Las proyecciones efectuadas dependen de los recursos humanos con que se cuenta y de la disponibilidad de herramientas que pueda facilitar el nuevo Modelo de Gestión Tributaria Digital.

⁸ Por la naturaleza y cantidad de elementos que intervienen dentro de las gestiones tributarias para el cumplimiento de estos indicadores y demás acciones complementarias que se realizan, actualmente no es posible obtener un estimado de los recursos presupuestarios que especifiquen los costos, no obstante, esta situación ya ha sido del conocimiento de los altos jefes del Ministerio, por lo que se sabe que se encuentra trabajando en la detección y elaboración de mecanismos y herramientas que permitan medir los costos específicos y necesarios para el cumplimiento de los objetivos propuestos por cada una de las Direcciones Generales.

Planeación Sectorial PND-CCC 2006-2010		3 Indicador	Programación Institucional 2010	
1 Acción estratégica PND	2 Meta		4 Meta	5 Presupuesto Estimado (en millones de ¢)
		Número de actos finales de liquidación de oficio realizados ⁹	1.890	
		Porcentaje de declaraciones presentadas por medios electrónicos respecto al total de declaraciones presentadas.	32%	
		Porcentaje de avance del desarrollo del nuevo modelo de gestión tributaria. ¹⁰	100%	¢6.789,70 ¹¹
		Operativos realizados	144	28
		Recursos de apelación resueltos / Recursos de apelación ingresados	341 / 505	545

⁹ Se procedió a ajustar las metas a partir del año 2010, ya que dicho indicador comprende actos finales de liquidación de oficio realizados por el proceso de Fiscalización, bajo la premisa que la cantidad de recursos disponibles se mantiene constante y que el enfoque de la fiscalización más que una proyección de aumento en el número de actuaciones fiscalizadoras, se fundamenta en la detección del fraude fiscal, basado en la experiencia y conocimiento de los funcionarios actuantes como resultado de su especialización. Por otro lado, comprende actos finales de liquidación de oficio realizados por el proceso de Gestión, referidos a determinaciones de la obligación tributaria, es decir, las liquidaciones previas y su acto final es la regularización, la resolución resumida o la resolución dictada, una vez atendidos los recursos, razón por la cual, a partir de los resultados obtenidos en los últimos periodos, se realiza los ajustes correspondientes incluyendo metas similares a las contenidas en el Plan Anual de Gestión 2009.

¹⁰ Si bien la planificación inicial del Proyecto consideraba el cumplimiento de la meta en un 100% durante el año 2009, se está planteando un ajuste al contrato a fin de extender el plazo de conclusión que permita cumplir con otras necesidades tales como: inclusión de nuevos impuestos, la implementación del centro de competencias y el acompañamiento para Business Intelligence, lo cual se espera terminar a mediados del año 2010, significando lo anterior aproximadamente un 30% del total de la meta.

¹¹ Por el momento, sólo es posible reflejar el monto del gasto correspondiente al desarrollo e implementación del Proyecto de Tributación Digital, monto solicitado en el Anteproyecto de Presupuesto 2010 bajo la figura de categoría programática de actividad presupuestaria dentro del Subprograma de Gestión de Ingresos. El desarrollo de los sistemas informáticos que soportarán el nuevo Modelo de Gestión Tributaria Digital, deriva de la resolución de adjudicación del proyecto N. 240.2006 de la Proveeduría Institucional, sobre licitación pública LP-003-2006, resolución que quedó en firme el pasado 22 de marzo del 2007, mediante resolución N.R.-DCA-123-07 emitida por la Contraloría General de la República. Este Proyecto es una prioridad estratégica para la DGT, ya que busca fortalecer a la Administración Tributaria, dotándose de un mejor modelo integral de gestión tributaria y de la solución tecnológica que lo soporte, con el propósito de brindarle sostenibilidad a los procesos inherentes al accionar tributario, todo ello en línea con los esquemas de gobierno digital (tema de interés público) e inteligencia del negocio, en procura de la obtención de mayores niveles de recaudación tributaria.

Planeación Sectorial PND-CCC 2006-2010		3 Indicador	Programación Institucional 2010	
1 Acción estratégica PND	2 Meta		4 Meta	5 Presupuesto Estimado (en millones de ₡)
		Número de recursos resueltos /Número recursos programados (500)	90%	850,0
2. Asignar los recursos públicos de manera eficiente, eficaz, transparente, con estabilidad macroeconómica. ¹²	Mantener para cada año del período, al menos 1,5% de gasto de inversión del Gobierno de la República con respecto al PIB ¹³ . MH	Mantener al menos 1,5% de gasto de inversión del Gobierno de la República con respecto al PIB. ¹⁴	1.5% ¹⁵	No se tiene estimación
		El total de las instituciones del Sector Público con planes de acción elaborados para la implementación de las NICSP. ¹⁶	100% de las instituciones del Sector Público con planes de acción de acuerdo a lo dispuesto en el transitorio II del decreto #34918-H del 9-12-2008	5.9 ¹⁷
		Productos de mejora del proyecto de mantenimiento del sistema SIGAF	3	264
		Número de entidades públicas incorporadas al plan piloto para el mejoramiento de su programación y evaluación presupuestaria.	6	480,6
		Porcentaje de implementación de los Planes Plurianuales.	100%	320,4

¹² Redacción de esta Acción Estratégica del PND conforme solicitud del Ministerio de Hacienda en oficio N° DM-284-2007 del 26 de febrero del 2007.

¹³ Redacción de esta Meta de la Acción estratégica del PND conforme solicitud del Ministerio de Hacienda en oficio N° DM-284-2007 del 26 de febrero del 2007.

¹⁴ Tomado de oficio DGPN-0231-2009, del 17 abril del 2009, de la DGPN – STAP.

¹⁵ IDEM 15

¹⁶ Se cambia el indicador por cuanto el plazo para la implementación de la normativa contable vence en el año 2012, por lo que antes de esa fecha ninguna institución está obligada a emitir Estados Financieros sobre las NICSP, según nueva disposición establecida en el Decreto Ejecutivo #34918-H publicado el 9-12-2008.

¹⁷ Los 5.9 millones de colones corresponden a los salarios brutos de un año de los integrantes de la Comisión conformada para la Elaboración del Catálogo de Cuentas, incluyendo un 30% de cargas sociales estimadas y considerando un 10% estimado del tiempo dedicado al trabajo de seguimiento de dichos planes de acción. (46.016.716.8 x 30% x 10%).

Planeación Sectorial PND-CCC 2006-2010		3 Indicador	Programación Institucional 2010	
1 Acción estratégica PND	2 Meta		4 Meta	5 Presupuesto Estimado (en millones de ¢)
		Monto ahorro absoluto en intereses.	10000	339,9
		Porcentaje de crecimiento en instituciones nuevas en Caja Única del Estado (CUT).	10%	339,9
		Porcentaje de instituciones con operativa de pago electrónico.	35%	339,9
		Porcentaje de avance en implementación II etapa Tesoro Digital.	75%	339,9
3. Acciones para mejorar la estructura de la deuda pública, reduciendo su costo y alargando su plazo de vencimiento, en forma tal que su nivel permanezca constante en términos del PIB (56,12%).	Procurar la sostenibilidad de la deuda pública total, de forma que no sea mayor al 56.12% con respecto al PIB. MH	Deuda Pública respecto al PIB estimado por el BCCR.	56.12%	350
		Desviación porcentual de los componentes del portafolio ideal. ¹⁸	35%	339,9
		Desviación de la Estrategia Anual de Endeudamiento del Gobierno Central.	30%	350,0
Sector Coordinación Gubernamental				
3- Creación de un sistema nacional de inversión pública para priorizar, racionalizar y mejorar la eficiencia de las inversiones públicas.	Publicar en el primer semestre del 2007 un Decreto Ejecutivo de la Presidencia de la República para la creación del Plan Nacional de Inversión Pública. Ejecutar a partir del 2008 el Plan Nacional de Inversión. MIDEPLAN	Cuatro Instituciones del Sector Público, que implementen el uso del sistema CompraRed, para registrar los procesos de contratación administrativa.	Cuatro Instituciones del Sector Público.	4,5

¹⁸ El portafolio ideal considera tres componentes: composición por moneda, por tipo de tasa y por plazo al vencimiento. El resultado también depende de factores externos. Se entiende como portafolio ideal una estructura ideal de la composición de la Deuda del Gobierno Central, considerando diferentes monedas, tipo de tasa, entre otros.

Planeación Sectorial PND-CCC 2006-2010		3 Indicador	Programación Institucional 2010	
1 Acción estratégica PND	2 Meta		4 Meta	5 Presupuesto Estimado (en millones de ¢)
	MH			
	Extender durante los años 2007 y 2008 el Sistema de compras CompraRed a todas las entidades del Poder Ejecutivo y a las instituciones con mayor volumen de compras. MH	Fase III, Mantenimiento preventivo, correctivo y desarrollo de nuevos programas de CompraRed.	Lograr el afinamiento a nivel de aplicación, desarrollo de nuevos programas y el fortalecimiento del control interno del proyecto de mantenimiento del sistema CompraRed.	175,0
		Carteles-tipo de licitación y de carteles-contrato para la contratación administrativa.	Cinco carteles 3 Carteles Tipo y 2 Carteles contrato Marco	22,0
	Homologar durante los años 2007-2008 el proceso de capacitación en compras públicas. MH	Publicación de planes de compras y adquisiciones de entidades públicas.	15 Instituciones del Sector Público.	11,5
	Diseñar y ejecutar en los años 2007-2008 los “carteles – tipo” y “carteles-contrato” para agilizar licitaciones públicas y procesos de contratación administrativa. MH	Fases implementadas del proyecto de mantenimiento del sistema COMPRARED.	1	175
	Publicar digitalmente en los años 2007-2008 los planes de compras y adquisiciones de las entidades públicas. MH	Publicación de planes de compras y adquisiciones de entidades públicas.	15 Instituciones del Sector Público.	11,5
Sector Educación				
19. Incremento del Presupuesto constitucionalmente establecido para el Sector Educación del 6% al 8% del PIB	10.1 Ejecutar un programa de Cultura Tributaria mediante la implementación de acciones que permitan la generación de una cultura tributaria desde el centro educativo en el 100% de los centros educativos.	Convenio de colaboración entre el MEP y Hacienda	Firmado para el curso lectivo 2010	No se tiene estimación
		Inclusión de la educación fiscal en los cursos libres del MEP	Para el curso lectivo 2010	No se tiene estimación

Planeación Sectorial PND-CCC 2006-2010		3 Indicador	Programación Institucional 2010	
1 Acción estratégica PND	2 Meta		4 Meta	5 Presupuesto Estimado (en millones de ¢)
		Realizar un manual de docentes para primaria, secundaria y bachillerato.	Deberían estar listos antes del curso lectivo 2010	No se tiene estimación
		Creación de un espacio de juego y programa de visitas de escolares al Ministerio de Hacienda	Al menos 30 centros educativos visitan el espacio en un año	No se tiene estimación
		Elaboración de una página WEB del programa Educación Fiscal en la página WEB del Ministerio	Para el curso lectivo del 2010	No se tiene estimación
Total Presupuesto MAPI estimado				22.598,53
Total Presupuesto Institucional estimado				73.204,60

B. ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Institución

Ministerio de Hacienda

Misión

Garantizar a la sociedad costarricense la efectiva y justa recaudación de los impuestos, uso adecuado del financiamiento del Sector Público y coadyuvar a la asignación de los recursos, con eficiencia, eficacia y transparencia, mediante una política hacendaria sostenible y la activa rectoría del Sector Financiero, para contribuir al desarrollo económico y social del país.

Visión

Ser un actor estratégico en el desarrollo socio-económico, con una política hacendaria que impulse el desarrollo económico y social sostenido y la competitividad nacional, en un marco de estabilidad macroeconómica, brindando servicios de calidad, con tecnologías de información y un desempeño transparente y eficiente.

Programas presupuestarios

Prog	Subp	Descripción	Monto Presupuestario (En millones de Colones)	Participación relativa de c/u
132		Administración Superior	8.877,0	12,13%
134		Administración de Ingresos		
	02	Gestión de Ingresos Internos	28.593,2	39,06%
	03	Gestión Aduanera	12.485,3	17,06%
	04	Asesoría Hacendaria	2.933,5	4,01%
	05	Investigaciones Fiscales	1.479,8	2,02%
	06	Transparencia Hacendaria	385,8	0,53%
		Subtotal	45.877,5	62,67%
135		Tribunales Fiscal y Aduanero		
	01	Tribunal Fiscal Administrativo	944,6	1,29%
	02	Tribunal Aduanero	567,3	0,77%

Prog	Subp	Descripción	Monto Presupuestario (En millones de Colones)	Participación relativa de c/u
		Subtotal	1.511,9	2,07%
136		Administración Financiera		
	02	Dirección y Coord. del Proceso Presupuestario. Sector Público	2.310,7	3,16%
	03	Dirección de Admin. de Bienes y Contratación Administrativa	1.004,4	1,37%
	04	Gestión de Caja del Gobierno Central	1.699,4	2,32%
	05	Regulación y Registro Contable de la Hacienda Pública	1.279,3	1,75%
	06	Dirección General de Crédito Público	626,5	0,86%
		Subtotal	6.920,4	9,45%
138		Servicios Hacendarios		
	01	Administración Tecnológica	9.336,2	12,75%
	02	Centro de Investigación y Formación Hacendaria	681,6	0,93%
		Subtotal	10.017,8	13,68%
		TOTAL TÍTULO	73.204,6	100,00%

Fuente: Oficio DRF-428-2009. Departamento de Recursos Financieros del Ministerio de Hacienda.

Prioridades institucionales

1. Política hacendaria que contribuya al desarrollo económico y social dentro de un marco de estabilidad macroeconómico.
2. Administración tributaria y aduanera que permita una justa y efectiva recaudación de impuestos y el combate al fraude fiscal y comercial.
3. Gasto público asignado de manera eficaz y transparente con estabilidad macroeconómica y atendiendo prioridades nacionales.
4. Sostenibilidad de la deuda pública y mejoramiento de su estructura que contribuya a reducir el déficit fiscal.
5. Condiciones institucionales que faciliten al Ministerio la misión y el logro de su visión.

Objetivos estratégicos institucionales

1. Desarrollar un modelo integral de gestión que permita contar con el potencial humano capacitado, comprometido, motivado para alcanzar los objetivos institucionales.
2. Disponer de una plataforma tecnológica necesaria que apoye la gestión del negocio con una visión corporativa y congruente con la estrategia de gobierno digital.

3. Garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos financieros asignados al Ministerio de Hacienda.
4. Promover el mejoramiento de la estructura de la carga tributaria y el fortalecimiento de la administración tributaria y aduanera para lograr una efectiva recaudación y el control del fraude fiscal y comercial.
5. Coadyuvar a la asignación de los recursos públicos de manera eficiente, eficaz y transparente con estabilidad macroeconómica y atendiendo las prioridades del gobierno.
6. Procurar la sostenibilidad de la deuda pública.
7. Optimizar los servicios brindados, según las necesidades de los clientes internos y externos.
8. Lograr un servicio de calidad mediante procesos eficientes, eficaces y transparentes apoyados con la tecnología de información y comunicación.

Indicadores de resultado

Indicadores	
1. Ingresos tributarios con respecto al PIB.	17,20%
2. Inversión anual del Gobierno de la República como porcentaje del PIB.	1,50%
3. Porcentaje máximo de deuda pública total con respecto al PIB.	56,12%

II. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL DE PROGRAMA (PEP)